

domingo 6 de mayo de 2018

El Plan Extraordinario de Empleo de Diputación 2017 propició la contratación del 778 personas vulnerables



[Descargar imagen](#)

Un total de 4.308 beneficiarios/as y 5 millones de euros es el balance del programa, desde su inicio en el año 2014

El Plan Extraordinario de Empleo para Situaciones de Vulnerabilidad Social Sobvenida 2017 de Diputación propició la contratación de 778 personas, 438 mujeres (56%) y 339 hombres (44%). La edad media de las personas beneficiarias fue de 42 años y la duración media de los contratos de 40 días.

Los 72 municipios onubenses menores de 20.000 habitantes que podían hacerlo se adherieron a este programa extraordinario, que desde su implantación en el año 2014, ha posibilitado la contratación de 4.308 personas y una inversión de 5 millones de euros, incluido el millón del Plan 2018.

Las contrataciones efectuadas el año pasado, cuyo importe se correspondieron al menos con el salario mínimo interprofesional cifrado en 2017 en 23,59 euros/día y 707,60 euros/mes, se realizaron según las necesidades de cada Ayuntamiento, en la modalidad de contrato por obra o servicio determinado, y por periodos comprendidos entre uno, como mínimo, y seis meses de duración.

Según el balance 2017, la distribución de fondos entre las entidades locales fue directamente proporcional al número de demandantes de empleo no ocupados (DENOS) de cada municipio. Así, la menor y mayores aportaciones correspondió a Cumbres de Enmedio, con 12 DENOs y una aportación de 3.000 euros; y Valverde del Camino, Bollullos Par de Condado, Cartaya y Punta Umbría, situadas en un tramo de entre 1501 y 2000 demandantes de empleo no ocupados, a los que se les transfirió 24.500 euros a cada uno.

Dotado con un millón de euros, financiados con cargo al Presupuesto del Área de Bienestar Social de Diputación, el Plan Extraordinario de Empleo está destinado a evitar la exclusión social y a incrementar la incorporación en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas vulnerables. Por ello, las y los beneficiarios son personas en situación de desempleo de larga duración, personas que no pueden hacer frente al gasto de vivienda, familias monoparentales en

desempleo y sin redes sociales de apoyo, familias empobrecidas con menores, familias de origen inmigrante en cualquiera de las situaciones anteriores, mujeres víctimas de violencia de género y jóvenes en paro en situación de vulnerabilidad social.

El programa de Empleo se encuadra en el denominado Plan Extraordinario de Emergencia Social, con el que Diputación facilita recursos a familias con problemáticas socioeconómicas a fin de evitar situaciones de exclusión social. En este plan se incluyen, además, las ayudas económicas familiares, las de emergencia social y las concedidas a través del Economato “Resurgir”. El pasado año el Plan Extraordinario de Emergencia Social contó con una financiación de 1,7 millones de euros.

El Plan Extraordinario de Empleo para Situaciones de Vulnerabilidad Social Sobrevvenida 2017, como el actual y los anteriores, se completó con medidas encaminadas a la búsqueda activa de empleo y apoyo personal, con la realización de talleres para la inclusión personal, laboral, familiar y social de las personas beneficiarias.